

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNIFARMA S.A. CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09H00 horas, del día Lunes 21 de Febrero de dos mil catorce, en el domicilio de la compañía **OMNIFARMA S.A.** cuyo capital pagado asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800.00), ubicado en Av. de las Américas No 100 , penthouse del edificio "El Ferretero" , se reúnen en forma ordinaria todos los accionistas: la señora **Ana Sofía Cedeño Amador**, propietaria de trescientos veinte (400) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, el señor **Francisco Xavier Cordero Cedeño**, propietario de ciento sesenta (240) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; el señor **César Andrés Cordero Cedeño**, propietario de ciento sesenta (80) acciones individuales y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y la señora **Leticia Sofía Cordero Cedeño** propietaria de ciento sesenta (80) acciones. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituyen en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares (800) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Preside la sesión la Sra. **Leticia Sofía Cordero Cedeño** en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y se nombra como Secretario Ad-Hoc al Sr. **Francisco Xavier Cordero Cedeño** .

La Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión.

La Presidente de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2013 del Gerente General.**
- 2.- Recepción del Informe del Comisario.**
- 3.- Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas correspondiente al año 2013.**
- 4.- Varios.**

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado por la Gerente General de la Compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 20 de febrero del 2014 a fin de que éste fuera revisado y estudiado, y que este refleja la realidad de la empresa, por lo que mociona que se apruebe el informe del Gerente General.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño y dice que al igual que el informe del Gerente General de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 31 de enero del 2014 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Econ. Jorge Guillermo Vélez Medranda, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía, El Estado de Evolución en el Patrimonio, y las notas explicativas el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, dice que es necesario elegir al comisario para el año 2014, y propone reelegir a la Econ. Jorge Guillermo Vélez Medranda .

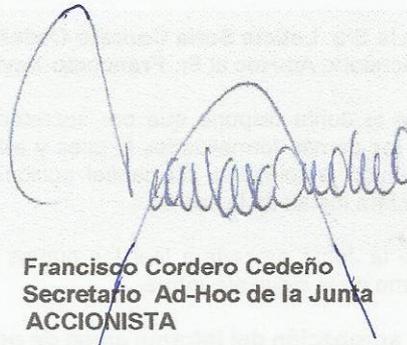
La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la reelección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12H15 horas, la Presidente de la Junta pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

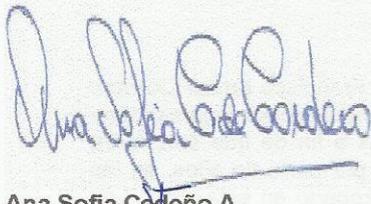
Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente de la Junta, la Secretaria y los Accionistas.



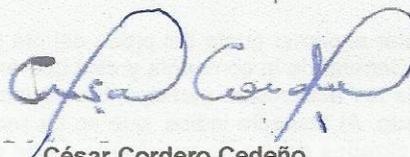
Leticia Sofia Cordero Cedeño
Presidente Ad-Hoc de la Junta
ACCIONISTA



Francisco Cordero Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta
ACCIONISTA



Ana Sofia Cedeño A.
ACCIONISTA



César Cordero Cedeño
ACCIONISTA